

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Ismael Sánchez Castillo, Diputado, del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

Relativa a:

Declaración de la protección animal como BIC

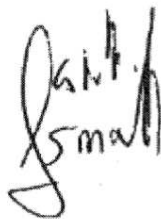
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 60 asociaciones animalistas de las 8 provincias andaluzas, constituidas en la Plataforma Ciudadana **por la Protección de los Animales y la Naturaleza 'Tauro Vivo'**, le han solicitado a la Junta de Andalucía que declare la Protección Animal un Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

PREGUNTA

- ¿Contempla el Gobierno de la Junta de Andalucía atender esta petición y declarar la protección animal como BIC?

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2020



Ismael Sánchez Castillo